



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO  
CONCERTADO

Suscripciones. — Capital:  
Año, 90 pesetas, fuera de  
la Capital: 100 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial  
Ejemplar: 1 peseta. Atrasado, 2.

Inserciones no gratuitas.  
2,50 pesetas línea. Pagos por  
adelantado.

Año 1952

Sábado, 20 de diciembre

Número 290

### Delegación Provincial de Trabajo

#### Industrias de la construcción

Por la presente se requiere a todas las empresas de la Industria de la construcción, que en virtud de lo preceptuado en el nuevo Reglamento de Seguridad del trabajo en dicha Industria, aprobada por Orden de 20 de mayo de 1952, «Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio, tienen la obligación de constituir el Comité de Seguridad e Higiene, para que en el término de ocho días naturales, a partir de esta fecha, presenten en esta Delegación (Servicio Inspección) copia del Acta de constitución de dicho Comité, con indicación del personal que lo constituye, indicando el cargo o profesión que desempeñan dentro de la empresa, haciendo constar también la razón social de la misma, el domicilio, emplazamiento del centro de trabajo al que ha de aplicarse y número de trabajadores a que afecta. Burgos, 16 de diciembre de 1952. El Delegado de Trabajo, C. Varona.

### Providencias Judiciales

#### Burgos

#### Edicto

Don Manuel Mateos Santamaría, Juez Municipal de esta ciudad, Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente

gubernativo interesando la inscripción fuera de plazo del matrimonio celebrado por don Jesús Ojeda Fernández, soltero, natural y residente en Rojas, hijo legítimo de don Claudio y de doña Eloísa, con doña Isabel Ceballos Torrecillas, soltera, natural y residente en Zuñeda, hija legítima de don Simón y doña María.

Y a los efectos de lo determinado en la resolución de 23 de junio de 1931, de la Dirección General de los Registros, se cita, por término de treinta días, a los interesados a dar cumplimiento a los párrafos 3.º y 4.º del artículo 77 del Código Civil.

Y para que sirva de cumplimiento a lo preinsertado, expido el presente edicto en Burgos a 25 de mayo de 1952.—El Juez Municipal, Manuel Mateos.—El Secretario, Antonio Fournier.

Don Sixto Descalzo Matos, Secretario del Juzgado Municipal número dos de esta Capital,

Doy fe: Que en el juicio de faltas núm. 5-52, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia. — En la ciudad de Burgos a diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. El Sr. D. Rómulo Martí Gutiérrez, Juez Municipal número dos de la misma y su Distrito, habiendo visto y oído el presente juicio de faltas seguido por lesiones a Angel Enrique Rodríguez, contra Salustiano Rodríguez Terceño, de 55 años, viudo, sin profesión, domiciliado

en Burgos, por supuesta falta de lesiones.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Angel Enrique Rodríguez a la pena de cincuenta pesetas de multa y al pago de la multa de las costas del juicio, y a Salustiano Rodríguez Terceño, a la pena de cinco días de arresto y al pago de de la otra mitad de las costas, estableciendo el arresto subsidiario para el caso de impago, de la multa impuesta al primero, de cinco días; notifíquese esta sentencia al denunciante, por medio de cédula en el «Boletín Oficial» de la Provincia.— Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.— Rómulo Martí Gutiérrez, firmado y rubricado.

Y para que sirva de notificación al denunciante Angel Enrique Rodríguez, que se halla en ignorado paradero, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

Burgos, a nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.— El Juez Municipal, Rómulo Martí Gutiérrez.— El Secretario, Sixto Descalzo Matos.

#### Cuéllar

Hernández Salazar, Jesús, de 17 años, hijo de Antonio y Dolores, natural de Cabia (Burgos), sin domicilio, pero dijo que residiría en Peñafiel, soltero, cesterero, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa número 31-952, por robo; comparecerá ante este Juzgado dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Cuéllar, 16 de diciembre de 1952.—El Juez.

# Jefatura de Obras Públicas de Burgos

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de Burgos durante el mes de Septiembre de 1952.

Matrícula	Marca	Forma del vehículo	CEDENTE	ADQUIRENTE	Domicilio
			Nombre y apellidos	Nombre y apellidos	
BU-660	U. S. A.	Camión	Industrias Sanitarias S. A.	Piedad Puigercós Belart	Barcelona
« 808	Fiat	Turismo	Angel Ballester Pilán	Arturo Sorovia Dallesla	Valencia
« 821	Idem	Idem	Juan Guasch Rosell	Vicente Salvador Sorli	Barcelona
« 1457	Peugeot	Idem	Onofre Ysla Rincón	Antonia Castellanos Muñóz	Villarta S. Juan (Ciudad Real)
« 1488	Ford	Idem	María Luisa Amuedo Pérez	Antonio Bosquet Molina	Madrid
« 1501	Idem	Camioneta	Alejandro Plaza Treceño	Lorenzo García Pescador	Paredes (Palencia)
« 1670	Peugeot	Turismo	Fructuoso Sevillano Gimeno	Juan Costas Sirat	Barcelona
« 1866	Ford	Furgoneta	Sebastián Marcos Alvarez	Teodoro Pérez Esteban	Burgos
« 2087	Opel	Turismo	Alberto Osborne Pérez de Guzmán	Juan Guerrero Eciija	Rute (Córdoba)
« 2260	Peugeot	Idem	Agustín Miralvés Salazar	Angel Barnet Eranat	Barcelona
« 2376	Austin	Idem	Bartolomé Hijón Salas	Francisco Lobo Andrada	Marchena (Sevilla)
« 2476	Chevrolet	Idem	Francisco Carrasco Sagastizábal	Sebastián Moreno Sánchez	Cádiz
« 2704	Krupp	Camión	Angel Cuesta González	Vicente Año Ortiz	Llobay (Valencia)
« 2735	Wanderer	Turismo	Alonso Escudero López	Gonzalo Sánchez Díaz	Sevilla
« 2742	Peugeot	Idem	José Rodríguez Gómez	Maria Huerta Fernández	Jerez de la Frontera (Cádiz)
« 2887	Fiat	Camioneta	Ignacio Jiménez Pérez	Ernesto Hernández Sora	Barcelona
« 2953	Idem	Camión	Benedicto y Redondo S. A.	Antonio Mieres Ruipérez	Bracana (Madrid)
« 3049	Ford	Turismo	Jaime Pomares Brotóns	Francisco Catalán Ayelo	Villena (Alicante)
« 3050	Studebaker	Camión	Mariano Lafuente Morales	Francisco Nesa Nieto	Madrid
« 3196	Hispano-Suiza	Turismo	Francisco Linares Rodríguez	José García Otero	Bandeira-Silleda (Pontevedra)
« 3534	Studebaker	Camión	Agustín Matesanz Bernal	Pauliuo González Di go	Salamanca
« 3563	S P A	Idem	Salvador Montasell Sala	Bartolomé Graupera Salóm	Mataró (Barcelona)
« 3593	Ford	Idem	Manuel Ruiz Calleja	La Cervecera del Vorte C. A.	Bilbao
« 3887	Idem	Idem	Félix Sáiz Velasco	Angel López Para	Moneo (Burgos)
« 4059	Studebaker	Idem	Pedro Díaz Padilla	Feliciano Fernández Lucio	Ma a (Buagos)
« 4083	Ford V 8	Idem	Herminio García Santodomingo	Eduardo Castrillo Dhicote	Palacios de la Sierra (Burgos)
B 44907	Austin	Turismo	Cosme Cobanera Roldán	Clementino Ibeas Izquierdo	Burgos
CR-1370	Alcar	Idem	Francisco Calvo Fernández	Eduardo Gutiérrez Rujiz	Basconillos del Tozo (Burgos)
C-5337	D K W	Idem	Manuel Valdés Algara	Arturo Ramos Gil	Burgos
GU 2186	Dodge	Camión	Fernando Buil Serrano	Federico Sancha Abad	Burgos
SS 5546	B. S. A.	Motocicleta	Carlos Pérez Soldev Ila	Mariano Lázaro Gil	Burgos
« 7139	Idem	Idem	Jose Oteiza Almendoz	Raúl Fernández Cachón	Presencio (Burgos)
M-55679	Adler	Turismo	Juan González Echániz	Alberto Tamayo García	Miranda de Ebro (Burgos)

M-66955	3. H. C.	Camión	Soteo Holgueras Martín	Beejamín Encabo Puerta	Aranda de Duero (Burgos)
M-72595	Triump	Motocicleta	Amadio Furter Eixabó	Daniel Cervino Muñoz	Aranda de Duero (Burgos)
M-75058	Chevrolet	Camión	Santiago Barajas Picó	Doroteo San Juan Zapatero	Aranda de Duero (Burgos)
M-77589	Fiat	Turismo	Augusto González de Regueral	Pedro López Aguera	Aranda de Duero (Burgos)
NA-3590	Ford	Camión	Fermín Subiza Errea	Antonio Aguinaga Martínez	Oña (Burgos)
NA 5163	3. H. C.	Idem	Narciso Pérez Iñigo	Adpián Orive Hierro	Miranda de Ebro (Burgos)
O - 479	Renault	Furgoneta	Maximo Porfirio Tajadura	Herminio Herrero Ania	Burgos
VA-4865	Idem	Idem	Dionisio Pérez Gómez.	Jerónimo Palacios García	Ibeas de Juarros (Burgos)
AV.5184	Fiat	Camioneta	Bilbao y Apráiz	Fernando Barrio García	Lerma (Burgos)
BI-13676	Chevrolet	Camión	Martín López González	Felipe Fernández F. Villa	Espinosa los Monteros (Burgos)
BI-13847	Idem	Idem	Sociedad Anónima Cros	Química Burgalesa S. A.	Burgos

### Mes de Octubre

BU - 768	Citroen	Furgoneta	Domingo Antonio Ruiz García	Francisco Miranda Rica	San Esteban de Gormaz (Soria)
" 778	Peugeot	Cabriolet	Manuel Castellanos Coca	Benigno López Riporez	Madrid
" 935	Whippet	Turismo	Manuel Luque Quero	Juan José Gallego Pérez	Idem
" 1435	Chevrolet	Camión	Jesús Bárcena Zúñiga	Antonio Martínez Fernández	Bilbao
" 1440	Federal	Idem	Andrés Egaña y Pedro Lugarizarizte	Antonio Grajirena Beraza	San Sebastián
" 1549	Chevrolet	Camioneta	Cecilio Jorge Blanco	Justino Lobejón Martín	Iscar (Valladolid)
" 1716	Whippet	Furgoneta	Francisco Miranda Rica	Vicente García Gallego	Euentecaliente del Burgo (Soria)
" 1776	Armor	Motocicleta	Santiago Muguero Muguero	Antonio Gómez Florido	Madrid
" 2000	Donnet	Camioneta	Filomena Pérez Nuñez	M <sup>a</sup> . Soledad Bañuelos Bañuelos	Talamillo del Tozo (Burgos)
" 2008	Chevrolet	Idem	Pablo Puente Alonso	Ramón Pérez y Pérez	Madrid
" 2312	Citroen	Turismo	Angel Santaliestra Coscojuela	Jesús Lasso García	Bilbao
" 2381	Chevrolet	Idem	Nicolás Alite Marti	Por herencia a Carmen Massl Cambrerono	Madrid
" 2424	Ford	Camión	Coyo Zamorano Saez	Dorotea Carranza Vallejo	Burgos
" 2578	Diamón	Camioneta	Simón Mateo Moreno	Manuel Muñoz Muñoz	Valdeavellano de Tera (Soria)
" 2666	Ford	Turismo	Dolores Gallifa Griera	Remedios López López	Hospitalet de Llobregat
" 2748	Renault	Idem	Pelayo de la Mata y Barrenechea	Pedro González Baroja	Calahorra (Logroño)
" 2903	Fiat	Camioneta	Temás Vera San José	Rosalía Paris Balasch	Fuliola (Lérida)
" 3005	Dodge	Camión	Silvestre Loiti Lascurain	José M <sup>a</sup> . Múgica Barandiaga	Vargara (Guipúzcoa)
" 3059	Opel	Turismo	Joakin Vives Prat	Antonio Castillo Solana	Barcelona
" 3347	Austin	Idem	Sara Samamed Rodriguez	José Gabriel Pinedo Ruiz	Burgos
" 3406	Schenderer	Camión	Pilar Ceberio Veguirislain	Serafin Herrera Pérez y Jesús Ramirez Jiménez	Santibañez Zarzaguda (Burgos)
" 3518	Citroen	Furgoneta	Avelino Arnáiz Ortega	Jesús Arribas Navas y Gadioso Bayo a Miguel	Grijalba (Burgos)
" 3581	Elizalde	Camioneta	Gerardo del Alamo Martínez	Felicitísimo Perdiguero Bueno	Huerta del Rey (Burgos)
" 3611	Studebaker	Camión	Mauro Arribas Lázaro	Sucesivo de Lera del Hoyo	Zamora
" 3673	Ford	Idem	Harinera Conde S. L.	Safael Rubio Spinola	Alanis (Sevilla)
" 3747	G. M. C.	Idem	Manuel Bustamante Pérez	José Antonio Arenaza z Basanta	Haro (Logroño)
" 3752	Ford	Idem	Manuel Vicente Nieto y Nieto	Romón Carames Gil	Burgos
" 3788	Hispano-Suiza	Idem	Manuel Minguez Andrés y Julio Minguez Aguilár	M <sup>a</sup> . Teresa Martín Perdiguero	Idem
" 3807	Studebaker	Idem	Atanasio Collantes Collantes	Paulino Castaño Pérez	Revilla de Camargo (Santander)
" 3945	Ford	Idem	Ignacio Palacios S. A.	Victoriano Ausin Alonso	Bugos
" 4054	3 H. C.	Idem	Felix Alvarez Alonso	Juan Figuero Monzón	Aranda de Duero (Burgos)

# Anuncios Oficiales

## SERVICIO DE CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA

### Anuncio

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas del término municipal de Rábanos, que con esta fecha y durante un plazo de quince días, se hallan expuestas en la Casa Ayuntamiento las relaciones de caracterísicas de Catastao Parcelario Topográfico.

Burgos, 17 de diciembre de 1952.  
—El Ingeniero Jefe del Servicio, Julio Cortázar.

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas de los términos municipales de Quintanalaranco y Peñalba de Castro, que con esta fecha apruebo los cuadros de tipos evaluatorios de los indicados términos municipales.

Burgos, a 17 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Julio Cortázar.

### Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta número 48 de Burgos

Relación de los mozos alistados para el reemplazo de 1952 y declarados prófugos por dicha Junta, que se remite al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, a los fines que se refiere el artículo 154 del vigente Reglamento de Reclutamiento:

Casimiro López Blanco, hijo de Agustín y Eugenia, natural de Aranda de Duero, se ignora su paradero.

Melchor R. González Marín, de Cesáreo y María, natural de Baños de Valdearados, idem.

Justo Aguilera Pastor, de Fortunato y Clara, natural de Peñalba de Castro, idem.

Jose A. Zaballa Alonso, de Manuel y Amelia, natural de Cornudilla, idem.

Alfonso Ruiz Huidobro R. Huidobro, de Félix y Adela, natural de Burgos 4.ª sección idem.

Abilio Nogal Galán, de Constantino y Venancia, natural de Caba, idem.

Juan José Hernando Espinosa, de Victorino y Mercedes, natural de La Horra, idem.

Amancio Pérez Navazo, de Pedro y Francisca, natural de Hontoria del Pinar, idem.

Victor de Pedro Chaperó, de Pedro y Felisa, natural de Vilviestre del Pinar.

Constantino Quintano Pérez, de Salvador y Leovigilda, natural de Villahizán de Treviño, idem.

Francisco Peña Peña, de Saturnino y Carmen, natural de Valle de Tobalina.

Burgos, 12 de diciembre de 1952.  
—El Coronel Presidente, Angel García Polo.

## DISTRITO MINERO DE PALENCIA

*Provincias de Burgos, Alava y Vizcaya*

Relación de las operaciones de reconocimiento, deslinde, y, en su caso, de demarcación, que se han de llevar a cabo en las provincias indicadas por el personal facultativo del Distrito Minero de San Sebastián, dando comienzo en los días comprendidos entre el 7 y 14 de enero próximo.

Número, 3.548 (bis 2.º) de Burgos. Nombre, Diapiro de Orduña. Mineral, petróleo. Hectáreas, 2.225. Peticionario, C. A. M. P. S. A. Términos municipales, Arrastraria y Urcabustaia (Alava), Junta de Villalba de Losa y Berberana (Burgos) y Orduña (Vizcaya). Minas colindantes, ninguna en la provincia de Burgos.

Lo que se publica en este B. O. a efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del vigente Reglamento General para el régimen de la Minería.

Palencia, 16 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe accidental, G. Adriano García Lomas.

Lerma (Burgos)  
Panizares (Burgos)  
Burgos  
Idem  
Briviesca (Burgos)  
Burgos  
Cubo de Bureba (Burgos)  
Calzada de Bureba (Burgos)  
Cabañas de Virtus (Burgos)  
Redecilla del Camino (Burgos)  
Armiñón (Alava)  
Burgos  
Miranda de Ebro (Burgos)  
Burgos  
Cameno (Burgos)

Alfredo Serrano González  
Nicolás Gallo, Benito  
Adolfo Hernández Bernal  
Felix Gil Revilla  
Hilario Ruiz Monasterio  
Victorino Annaiz Amaiz  
Rosario Quintana Fernández  
Jesús Bañuelos Achiaga  
Eladio Peña Cuesta  
Manuel Ortiz de Dehesa  
Florián Canalejo Díaz  
Juana González Valdivián  
Antonio Avellan Varata  
Ramón Maté González  
Máximo Ortea Achaga

Jesús de las Heras Palacios  
Ventura Ramos Bartolomé  
Aureliano Arribas Navas  
Matias de Uribe y Urieta  
Angel Azofra Somalo  
Alejandro Ridruejo Ridruejo  
Maura Diez Diez  
Pablo Fernández de Negrato  
Ignacio Martínez Argüeso  
Emiliano Argote Abad  
Manuel de la Viuda Marijuán  
Felix Gil Revilla  
Emiliano Ramirez Vallejo  
Martín Fernández Elgué  
Desiderio Nuñez Zabaco

Camión  
Idem  
Camioneta  
Camión  
Idem  
Turismo  
Camión  
Idem  
Idem  
Turismo  
Camión  
Furgoneta  
Idem  
Turismo  
Camión

Studebaker  
Idem.  
Renault  
Ford  
G. M. C.  
Ford  
Studebaker  
Autocar  
Chevrolet  
Renault  
Dianon  
Austin  
Hispano-Suiza  
Hissex  
Chevrolet

» 4058  
" 4065  
SS 8997  
Lo 1225  
» 2733  
M. 55906  
» 70011  
» 73443  
S. 6974  
V. 16808  
VA-4345  
" 4378  
BI. 1039  
» 8520  
» 10556

## Delegación de Industria de la Provincia de Burgos

### Anuncio

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria, a petición de D. Dionisio de Miguel San Román, solicitando autorización para ampliar su industria de fabricación de boinas, instalada en esta capital,

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente citado, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto otorgar al peticionario la autorización solicitada.

Burgos, 15 de diciembre de 1952.  
El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.

## AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1952.

Preside D. Florentino R. Díaz Reig, Alcalde-Presidente, asistiendo D. Fernando Dancausa, D. José Martínez Nales, D. Arturo Seligrat Delgado, D. José María Codón, D. José Villav. rde y D. Ignacio Carbonell, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo y octavo Tenientes de Alcalde, respectivamente; D. José Corella, D. Alejandro Martín Cortezón, D. Rafael Miranda, don Teodoro Fernández, D. Nicolás Amigo, D. Patrocinio Arroyo y D. Gerardo de Mateo, Capitulares.

Se abrió la sesión a las diecinueve horas.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el 21 del pasado mes.

2. Amortizar, mediante el oportuno sorteo, ciento diez obligaciones municipales de la Deuda del 4 por 100, emisión de 1.º de abril de 1911.

## DICTAMENES

### Beneficencia

3. Aprobar la liquidación de la Tómbola a beneficio del Hospital de San Juan y Casa Refugio, organizada en las pasadas fiestas de San Pedro y San Pablo.

### Colector

4. Quedar enterada de haber vuelto a esta Comisión Especial, en la sesión de la Comisión Permanente de este día, un dictamen sobre precios contradictorios en las obras del Colector Galería de Servicios, y sobre prórroga del plazo para la ejecución de las obras.

### Hacienda

5. Abonar la contribución urbana que corresponde por varios edificios de propiedad municipal.

6. Declarar exento de los derechos por reconocimiento sanitario al pescado que se expende en los puestos reguladores establecidos por el Gobernador Civil, y devolver la cantidad cobrada, correspondiente al tercer trimestre de este año.

### Hacienda y Presupuestos

7. Aprobar una propuesta de suplementos de crédito, nutridos por transferencia entre consignaciones del Presupuesto ordinario vigente, por importe de 451.050 pesetas.

### Hacienda y Servicios

8. Adjudicar a Instalaciones Eléctricas Massé, S. L., el remate del concurso celebrado para las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Asunción de Nuestra Señora, Nuño Rasura, Plaza del Rey San Fernando, Paloma, Lain-Calvo, Plaza de Alonso Martínez, 18 de Julio, Corral de los Infantes, Diego Porcelo, Cid, Arco del Pilar, Sombrerería, San Lorenzo, San Carlos y Almirante Bonifaz, por un importe de pesetas 441.441'97.

### Obras Públicas

9. Hacer extensivo el proyecto de Ensanche oficialmente aprobado, a la zona comprendida entre el Pa-

seo de las Fuentecillas, línea del ferrocarril Santander Mediterráneo, carretera de Burgos a Aguilar de Campoo y barrio de San Pedro de la Fuente, aprobándose los proyectos de alcantarillado, expropiaciones de la calle principal, pavimentación, explanación, bordillo, aceras y alumbrado público de dicha zona.

### Personal

10. Reconocer a D. Salvador Martínez Gallo, D.ª Lucía Linaje Martínez y D. Sebastián Inaraja Gutiérrez, el tiempo que prestaron servicios a la Corporación como interinos o temporeros, a los efectos de jubilación y quinquenios.

11. Satisfacer al Sr. Secretario de la Corporación, como indemnización por casa habitación, la cantidad mensual que señala la norma 11 de la disposición de la Dirección General de Administración Local de 11 de noviembre pasado, para los Municipios de 20.001 a 100.000 habitantes.

Se levantó la sesión, a las diecinueve horas y cincuenta minutos.

Burgos, 9 de diciembre de 1952.  
El Secretario accidental, Jesús Pérez Córdoba.—V.º B.º—El Alcalde, Florentino R. Díaz Reig.

## Agrupación Forzosa del Partido Judicial de Aranda de Duero

### Anuncio

Aprobado por la Junta de Representantes, en sesión celebrada el día trece de los corrientes, el Presupuesto Especial Ordinario, para atenciones de Administración de Justicia (Juzgado de 1.ª Instancia), queda expuesto al público en la Secretaría de la Agrupación, por término de quince días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, en cumplimiento del art. 677, en relación con el 655 de la Ley de Régimen Local y concordantes del Reglamento de Haciendas Locales, pudiendo formularse reclamaciones para ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, bien directamente o por

conducto de esta Agrupación, contra el referido presupuesto, en el indicado plazo.

Aranda de Duero, 15 de diciembre de 1952.—El Presidente de la Agrupación, P. Sanz.

### Ayuntamiento de Briviesca

#### Grupo viviendas Maestros Nacionales

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en su sesión extraordinaria celebrada con fecha de ayer, a la que asistieron la totalidad de los miembros que componen esta Corporación Municipal, se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de contrato de préstamo en negociación entre este municipio y el Banco de Crédito Local de España en los siguientes términos:

Importe del Crédito, 508.000 pesetas.

Finalidad.—Aportación a la Diputación Provincial para la construcción de 12 viviendas para Maestros Nacionales, y gastos de la operación.

Intereses y comisión: 4,35 por 100 anual.

Amortización: En 50 años, mediante anualidades fijas de 25.081 53

Garantías: Las mismas del contrato anterior, a saber: Un Título de la Deuda Interior 4 por 100, procedentes de Bienes de Propios de 100 pesetas nominales, Un Título de la Deuda Interior 4 por 100 procedente de Particulares y Colectividades, de pesetas nominales 12.600, Título de la Deuda Amortizable por valor nominal de 37.500 pesetas, y arbitrio sobre el consumo de carnes.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el número 3 del artículo 753 de la Ley de Régimen Local, para oír reclamaciones por término de quince días hábiles.

Briviesca, a 16 de diciembre de 1952.—El Alcalde, Mariano L. Linares.

### Alcaldía de La Puebla de Arganzón

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1953, se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, conforme determina el artículo 655, de la Ley de Régimen Local, durante los cuales podrán presentar las personas y Corporaciones que anumea el artículo 656 de dicha Ley, las reclamaciones que estimen oportunas por las causas señaladas en el artículo 657 del citado precepto legal.

La Puebla de Arganzón, 10 de diciembre de 1952.—El Alcalde, Olegario Sáenz de Santamaría.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Villanueva de Odra, Garganchón, Santa Cruz del Valle Urbión-Santo Domingo de Silos, Camenc y Quintanillabón.

### Alcaldía de Trespaderne

Formadas las cuentas municipales de 1951, e informadas que han sido por la Comisión del Ayuntamiento, se hallan expuestas al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que consideren pertinentes. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 773 de la vigente Ley de Régimen Local.

Trespaderne, a 12 de diciembre de 1952.—El Alcalde, G. L. Barranta.

### Alcaldía de La Aguilera

Instruido expediente de habilitación de crédito con transferencia, para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

La Aguilera, a 12 de diciembre de 1952.—El Alcalde, Mariano Iglesias.

### Alcaldía de Haza

Hallándose formado el repartimiento individual para la extinción de las plagas del campo, de este término municipal, para el año 1953, se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de ocho días, para que sea examinado por los contribuyentes comprendidos en el mismo y puedan presentar las reclamaciones o agravios que consideren justas; pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Haza, 14 de diciembre de 1952.—El Alcalde, Nicanor Llorente.

### Alcaldía de Monasterio de la Sierra

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1953, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, podrán los vecinos y cuantas personas se hallen interesadas en el mismo, presentar las reclamaciones que estimen convenientes, con arreglo al artículo 655 de la vigente Ley de Régimen Local.

Monasterio de la Sierra, a 12 de diciembre de 1952.—El Alcalde, Lucinio Esteban.

### Alcaldía de Quemada

Instruido expediente de suplemento de crédito, nutrido con el sobrante del ejercicio anterior, para satisfacer gastos sin consignación suficiente de pago inaplazable del presupuesto ordinario del corriente ejercicio, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que mentado expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, a fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen y formular las oportunas reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 664 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

Quemada, 10 de diciembre de 1952.—El Alcalde.

**Alcaldía de La Aguilera**

Instruido expediente de suplemento de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

La Aguilera, 12 de diciembre de 1952.—El Alcalde.

**Alcaldía de La Puebla de Arganzón**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 664 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público, que durante el plazo de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito con cargo al superávit del ejercicio de 1951 sin transferencia, para atender al pago de obligaciones inaplazables cuyo detalle consta en aquél, con objeto de que las personas naturales y jurídicas a que se refiere el artículo 656 de la misma Ley, pueden examinarlo libremente y presentar contra él mismo las reclamaciones que consideren justas, advirtiendo a la vez que, pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

La Puebla de Arganzón, 10 de diciembre de 1952.—El Alcalde, Olegario S. de Santamaría.

**Anuncios Particulares****Alcaldía de Salas de los Infantes**

El día 12 de enero de 1953, a las doce horas, se celebrará en la Casa Consistorial de Salas de los Infantes la subasta para el arrendamiento del servicio de suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público de la ciudad, por tiempo de dos años y precio de 10.000 pesetas anuales, impuestos aparte, bajo las condiciones que figuran en el pliego que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Salas de los Infantes, 16 de diciembre de 1952.—El Alcalde, José Martínez Sanz.

**Alcaldía de Huerta de Rey**

Previa autorización de la Jefatura del Distrito, el próximo día 12 de enero de 1953 y hora de las trece, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta de 277 pinos secos y derribados; zona ocupación línea telefónica y apeados, árbol estipo, con un volumen de 101,792 metros cúbicos de madera y 14,055 metros cúbicos de leña de sus copas, en el monte «Comunco», número 225 del Catálogo, de la pertenencia de esta villa y Arauzo de Miel.

La enajenación se llevará a cabo con sujeción a las normas y pliegos vigentes, de manifiesto en la Secretaría, durante las horas de oficina, siendo el tipo de tasación de pesetas 29.341'70.

El adjudicatario responderá del pago de anuncios, honorarios y cuantos tengan relación con mentada subasta, y se determinan expresamente en el pliego de condiciones fijado por las Entidades copropietarias.

Huerta de Rey, 15 de diciembre de 1952.—El Alcalde, Mariano Herrero.

**Alcaldía de Torresandino**

El día 28 del actual, y hora de las once, once y media, doce y doce y media, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, y en la casa consistorial, se celebrará la subasta para industrias callejeras, voz pública, carnes frescas y saladas y bebidas espirituosas y alcohólicas, para el año 1953, bajo el tipo de 3.975, 500, 14.025 y 20.000 pesetas respectivamente.

El acuerdo y condiciones de dicha subasta se han hecho públicos sin que se haya producido reclamación alguna respecto al primero, a pesar de haber transcurrido el plazo fijado por el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924.

Los licitadores constituirán previamente en depósito, con fianza provisional, el 5 por 100 del tipo, o sean 198'75, 25, 701'25 y 1.000 pesetas respectivamente, y el rema-

tante prestará la definitiva del 25 por 100 del precio del remate.

No se admitirán posturas a los comprendidos en el artículo 9.º del citado Reglamento, y las proposiciones, a las que es preciso acompañar el resguardo del depósito y la cédula personal, deberán presentarse en pliego cerrado, durante el plazo que determina el artículo 14 del mismo, con sujeción al modelo reseñado a continuación.

Torresandino 16 de diciembre de 1952.—El Alcalde, José Larrea.

*Modelo de proposición*

Don ..., vecino de ..., enterado del pliego de condiciones, que acepta, ofrece ..... pesetas, para ..., para el año .....

..... a ..... de ..... de 19...

(Firma del proponente)

**Junta Administrativa de Tolbaños de Arriba.****Anuncio de subasta de aprovechamientos forestales**

Autorizada debidamente por el Distrito Forestal y con sujeción a las normas de la Orden Ministerial del ramo de 4 de octubre, para el desarrollo del Decreto de 4 de agosto del año actual, a las que sea aplicables del pliego de condiciones facultativas y administrativas insertas en el B. O. de la provincia de 5 de julio de 1946, y de las económicas aprobadas por esta Junta, tendrá lugar en la Casa Concejo de esta localidad el día y hora que se indica la subasta siguiente:

Día 17 de enero, a las once horas, una de 240 pinos silvestres, secos y derribados, marcados, con un volumen de 113 metros cúbicos de madera y 60 metros cúbicos de leñas de sus copas, en el monte «Ahedo y Dehesa» de la pertenencia de esta Junta, en la tasación de 54.450 pesetas.

Estos aprovechamientos están clasificados en el grupo primero exigiéndose los Certificados Profesionales de la Clase A, B o C.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y reintegrados

con arreglo a la Ley del Timbre vigente con veinticuatro horas de antelación al señalado para cada subasta, con sujeción al modelo que publica el B. O. del Estado de 11 de octubre de 1952, debiendo presentar en el momento de la subasta a la mesa, el correspondiente Certificado Profesional y hoja de compras anexa que deseen utilizar, sin cuyo requisito será desestimada su oferta.

Tolbaños de Arriba, 15 de diciembre de 1952.—El Presidente, P. D., Luis Blanco.

#### Junta administrativa de Tolbaños y Huerta de Abajo

##### Anuncio de subasta de aprovechamientos forestales

Autorizada debidamente por el Distrito Forestal y con sujeción a las normas de la Orden Ministerial del ramo, de 4 de octubre, para el desarrollo del Decreto de 4 de agosto del año actual, a las que sean aplicables del pliego de condiciones facultativas y administrativas insertas en el B. O. de la provincia de 5 de julio de 1946 y de las económicas aprobadas por esta Junta, tendrá lugar en la Casa Concejo de esta localidad, el día y hora que se indica, la subasta siguiente:

Día 17 de enero.—A las trece horas, una de 585 pinos silvestres, secos y derribados, marcados, con un volumen de 195 metros cúbicos de madera y 120 metros cúbicos de leña de sus copas, en el monte Sierra Campiña, de la pertenencia de esta Junta, en la tasación de 94.950 pesetas.

Estos aprovechamientos están clasificados en el Grupo 1.º, exigiéndose los Certificados Profesionales de las clases A, B o C.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, y reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre vigente, con veinticuatro horas de antelación al señalado para cada subasta, con sujeción al modelo que publica el B. O. del Estado de 11 de octubre de 1952, debiendo presen-

tar, en el momento de la subasta, a la Mesa, el correspondiente Certificado Profesional y Hoja de Compras anexa que deseen utilizar, sin cuyo requisito será desestimada su oferta.

Tolbaños de Abajo, 15 de diciembre de 1952.—El Presidente, P. D., Lorenzo Izquierdo.

#### Junta Administrativa de Huerta de Abajo

##### Anuncio de subasta de aprovechamientos forestales

Autorizada debidamente por el Distrito Forestal, y con sujeción a las normas de la Orden ministerial del ramo de 4 de octubre, para el desarrollo del Decreto de 4 de agosto del año actual, a las que sean aplicables del pliego de condiciones facultativas y administrativas insertas en el B. O. de la provincia de 5 de julio de 1946 y de las económicas aprobadas por esta Junta, tendrá lugar en la casa concejo de esta localidad, el día y hora que se indica, la subasta siguiente:

Día 17 de enero.—A las nueve horas, una de 100 pinos silvestres, secos y derribados, marcados, con

un volumen de 21 metros cúbicos de madera y 20 metros cúbicos de leñas de sus copas, en el monte Rio Baraja, de la pertenencia de esta Junta, en la tasación de diez mil seiscientos cincuenta pesetas.

Estos aprovechamientos están clasificados en el grupo 1.º, exigiéndose los certificados profesionales de las clases A, B o C.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre vigente, con veinticuatro horas de antelación al señalado para la subasta, con sujeción al modelo que publica el B. O. del Estado de 11 de octubre de 1952, debiendo presentar en el momento de la misma, a la mesa, el correspondiente certificado profesional y hoja de compras anexa que deseen utilizar, sin cuyo requisito será desestimada su oferta.

Huerta de Abajo, 15 de diciembre de 1952.—El Presidente, Lorenzo Izquierdo.

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos) vende CIEN MIL estacas de enebro, de dos a seis metros, en grandes y pequeñas cantidades.—El Alcalde.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS

BAJO EL PATRONATO Y CON EL PROTECTORADO DEL GOBIERNO

ESTA CAJA SOSTIENE 26 GRANDES OBRAS SOCIALES

Las Libretas de Ahorro, Imposiciones a plazo fijo y Cuentas corrientes de esta Caja producen el máximo interés

Préstamos agrícolas, personales, hipotecarios e industriales

Saldo en 30 de diciembre de 1950. . . . . 46.962.192'89 pesetas

Saldo en 31 de diciembre de 1951. . . . . 55.659.770'47 pesetas

OFICINAS CENTRALES: Espolón 32, junto a la Diputación (Entrada por el Hondillo)

AGENCIAS.—Urbana: Mercado de Ganado de San Amaro (edificio en construcción), Castrojeriz, Pampliega, Sotresgudo, Oña, Poza de la Sal, Quecedo de Valdivielso, Cerezo de Riotrón, Pradoluengo, Santibáñez Zarzaguda, Quintanar de la Sierra, Gumiel del Mercado, Villanueva Argaña, Santa María del Campo, Estépar y Villasana de Mena.